

Admitidos

1. D. Emilio López Fernández.
2. D. Juan Pedro Samsó Bas.
3. D.^a Gloria López de María Rodríguez.
4. D.^a María Teresa Fontes de Albornoiz Blanc.
5. D. Alberto Raventós Soler.
6. D. Javier Claret Serra.
7. D. Carlos de Llanos Teruel.
8. D.^a María Asunción Camacho Altisent.
9. D.^a María Mercedes Subirana Casas.
10. D. Diego Cortés Llorca.
11. D.^a Pilar Comellas Modol.
12. D.^a María Carmen Raventós Soler.
13. D. Pedro Ballart Hernández.
14. D.^a María de la Paloma González Sanz.
15. D. Fernando Javier Frías Valles.
16. D. Julio Boadella Vergés.
17. D.^a Julia Montserrat Cordonfú.
18. D. Pedro Ramón Aguiló Sempol.
19. D.^a Francisca Canelles Ortega.
20. D.^a Nuria Ivern Salvá.

Excluidos

Ninguno.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5, 2, del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, podrán interponerse reclamaciones contra la presente lista provisional durante quince días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (última inserción), según el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Prat de Llobregat, 28 de julio de 1980.—El Alcalde, Antonio Martín Sánchez.—11.710-E.

18074 RESOLUCION de 28 de julio de 1980, del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, por la que se convoca oposición libre para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava», números 76 y 83, de fechas 8 y 24 de julio de 1980, se publican las bases y programa de la convocatoria de tres plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en plantilla, dotadas con las retribuciones correspondientes al nivel 10.

Las solicitudes, en el impreso oficial de este Ayuntamiento y debidamente reintegradas, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», junto con el justificante de haber ingresado en Depositaria Municipal la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente o Actuario mercantiles.

Vitoria-Gasteiz, 28 de julio de 1980.—El Alcalde, P. D., el primer Teniente de Alcalde, María Jesús Aguirre Uribe. 11.782-E.

18075 RESOLUCION de 30 de julio de 1980, del Ayuntamiento de Motril, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

Lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición libre convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Motril, para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» con fecha 24 de abril de 1980, así como extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 1980.

Admitidos

- Don Pedro Espinosa Sánchez.
 Don José Javier Vega Martínez.
 Don Tomás Santos Bajo.
 Don Angel Ramón Martínez del Valle.
 Don Francisco Quijano Vallejo.
 Don José Antonio Castillo Sillero.
 Don Angel Fernández Avidad.
 Doña María Felicidad Montero Pleite.
 Don Carlos Pérez Sans.
 Don Ricardo Alfonso Lajara Olmo.
 Don Ivo Juan Rodríguez Barthe.
 Don Justo Rico Amat.
 Don Manuel Enrique Lacarte Monreal.
 Don Eduardo Aparisi de Lorenzo.
 Don Juan A. Torres Lacal.
 Don Emilio Alvarez Yela.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en virtud de las bases de la convocatoria, y para general conocimiento de los interesados.
 Motril, 30 de julio de 1980.—El Alcalde accidental.—11.753-E.

18076 RESOLUCION de 31 de julio de 1980, del Ayuntamiento de Cehegin, referente a convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 173, del día 29 de julio de 1980, aparece anuncio de este Ayuntamiento de Cehegin, relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones requeridas en la base 2.^a de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, cifrados en la cantidad de 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la solicitud.

Cehegin, 31 de julio de 1980.—El Alcalde.—11.754-E.

18077 RESOLUCION de 1 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria de oposición libre para provisión de siete plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.

Se convoca oposición para provisión de siete plazas vacantes de Técnicos de Administración General de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, encuadradas en el grupo II, Administración General, subgrupo A), Técnicos, y están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel retributivo 10 y demás retribuciones legales complementarias.

De las plazas convocadas se reserva el 25 por 100 para los Administrativos de la propia Corporación que posean la titulación exigida en la norma 3 de la convocatoria, cuenten como mínimo con cinco años de servicios en propiedad en el subgrupo de procedencia y superen las pruebas selectivas correspondientes.

Las plazas convocadas han sido la resultante de refundir en una sola las convocatorias publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» del día 18 de junio (dos plazas), y del día 7 de julio (cinco plazas) de 1980, y cuya fusión fue acordada por acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 10 de julio del año en curso, habiéndose publicado el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 29 de dicho mes y año.

Las instancias para tomar parte en la presente oposición deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, y se presentarán en el Registro General de ésta, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse constar en las mismas por los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de las convocatorias publicadas («Boletín Oficial» de la provincia de 18 de junio y 7 y 29 de julio de 1980).

Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, serán satisfechos por los opositores al presentar sus instancias, y no podrán ser devueltos más que en caso de no ser admitidos a examen por falta de los requisitos exigidos para tomar parte en él.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 1 de agosto de 1980.—El Presidente, Manuel Girón Rubio.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—11.793-E.

18078 RESOLUCION de 1 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Aranda de Duero, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 168, de fecha 22 de julio del corriente año, se han publicado las